

Fecha: 30-07-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: En qué etapa están los proyectos de ley clave del gobierno para contener el gasto público

Pág.: 8
Cm2: 343,6

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

78.224
253.149
☐ No Definida



En qué etapa están los proyectos de ley clave del gobierno para contener el gasto público

De acuerdo al último Informe de Finanzas Públicas, para este año se tiene considerado que estos cambios legislativos tendrán un rendimiento de menor gasto por \$700.337 millones, lo que equivale a 0,54% del PIB.

CARLOS ALONSO

Uno de las medidas trascendentales para que el gobierno pueda cumplir con la meta de balance fiscal estructural de -1,6% del PIB en 2025 es que se aprueben algunos proyectos de ley que el gobierno anunció dentro del plan de contención para desacelerar el gasto público en abril pasado.

De acuerdo al último Informe de Finanzas Públicas (IFP) que el Ministerio de Hacienda, junto a la Dirección de Presupuestos presentaron la semana pasada, para este año se tiene considerado que estos cambios legislativos tendrán un rendimiento de menor gasto por \$700.337 millones, lo que equivale a 0,54% del PIB.

Para el 2026, estas medidas generarían un ahorro fiscal de \$648.876 millones; en 2027 de \$885.517 millones; en 2028 de \$777.453 millones y de \$883.240 millones en 2029.

Pero ¿en qué etapa están los proyectos? De acuerdo al IFP, en primer trámite constitucional está la reforma paramétrica al subsidio por incapacidad laboral, que busca efficientar los recursos que se destinan a las licencias médicas. En esa misma condición está el financiamiento universitario, que es el sistema que reemplaza al CAE. Otro proyecto es el que busca mejorar los subsidios al empleo unificándolos en uno solo y la llamada Ley Ricarte Soto.

En segundo trámite legislativo aparece una iniciativa que busca recuperar los sal-

dos SEP en sostenedores. Los saldos de la Subvención Escolar Preferencial en sostenedores se refieren al proceso de rendición de cuentas de los recursos recibidos por concepto de SEP y otras subvenciones.

Otras propuestas también en segundo trámite legislativo son el mejoramiento al Subsidio eléctrico; cambios al proyecto de juegos en línea y la Agencia para la Calidad de las Políticas Públicas.

Otra lista de proyectos se ingresarían este segundo semestre. Uno de ellos es suspender bonos objetados técnicamente; límite a reposición de vacantes por Incentivo al Retiro; monitoreo telemático y de desahucio de Carabineros. Y por último uno que busca cambiar el sistema de empleo público.

Como proyecto aprobado está la ley que entrega un subsidio a la tasa de los créditos hipotecarios para viviendas de hasta UF 4.000.

En entrevista con Pulso, la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, afirmó que "hemos avanzado en el proyecto de ley del FES (Financiamiento para la Educación Superior), que se empezó a votar. Esperamos que luego se ponga en tabla el proyecto del subsidio de incapacidad laboral, que reforma los parámetros de la licencia médica, y ahora ingresó el proyecto tributario, que generará recursos para el 2026. También ya se aprobó el subsidio de la tasa de interés, que genera más ingresos fiscales". ■